



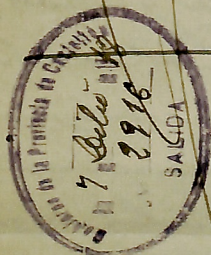
Remito a V. la instancia que con
fecha 6 del actual dirige a este
Gobierno los Concejales de ese Ayuntamiento Don Cristóbal Ferrer y otros
varios, en queja contra esa Alcaldía,
con motivo de varios hechos realizados
por la misma que los acusante esti-
man obscuros e ilegales, a fin de que
la devuelva informada dentro del
plazo de cinco dias, pudiendo acun-
panar al informe los documentos
o antecedentes que estime oportu-
nos y que hayan de tenerse en cuenta
para la resolución que se
dite.

L. S.

quada V. mis. anos.

Castellón 7 Diciembre 1918.

~~Señor A. Masferrer~~



Señor Alcalde de Villafamés